



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003566-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a trabajos realizados a la Junta de Castilla y León por la empresa Construcciones y Obras Públicas Recio, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0903566, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "*Trabajos realizados a la Junta de Castilla y León por la empresa Construcciones y Obras Públicas Recio, S.A.*".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, tengo el honor de comunicar a S.S que de conformidad con el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2– y de la contabilidad correspondiente, desde el inicio de la VIII Legislatura hasta la fecha no consta que se haya contratado trabajo alguno ni se hayan concedido subvenciones o ayudas a la correspondiente empresa por parte de las Consejerías y las empresas y fundaciones públicas dependientes, excepto por lo que se refiere a la Consejería de Agricultura y Ganadería que se adjunta como ANEXO.

Valladolid, 27 de julio de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PE/0903566

La Consejería de Agricultura y Ganadería, ha contratado y ejecutado la obra identificada con el expediente nº 2208 de "Reparación de daños producidos por el incendio en CUEVAS DEL VALLE, MOMBELTRAN Y EL ARENAL" con la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS RECIO, S.A. (COPRESA). Esta actuación se licitó y adjudicó en el año 2011 habiéndose abonado a la empresa por este trabajo un importe total de 232.479,18 €.

Asimismo, pongo en su conocimiento que dicha empresa, no ha resultado beneficiaria de ninguna subvención concedida por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Finalmente, le informo a su vez, que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, no ha concedido subvención alguna ni contratado la realización de ningún trabajo con la empresa de referencia.